

Lima, 3 de mayo de 2023

Oficio 1863-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad
Social del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 27 de abril de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 3562/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo 713, al texto sustitutorio del dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 3132/2022-PE, por el que se propone la ley que declara feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 3562/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos